



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

OFICIO No. CNE/DAF-006-0181/2023

Tegucigalpa M.D.C. 16 de junio de 2023

Señores:

SMARTMATIC INTERNATIONAL HOLDING, B.V.

Su oficina.



Estimado Señores:

En referencia al proceso de Licitación Pública No. LPNCNE-GC-H1-008/02-2023, me permito por este medio informarle que, según Certificación 413-2023 emitida por el Pleno de Consejeros de este Organismo, y en aplicación al Artículo No. 57 de la Ley de Contratación del Estado y Artículo No. 172 del Reglamento de la Ley en mención; se declara **fracasada** el proceso de Licitación Pública No. LPNCNE-GC-H1-008/02-2023 "Renovación del Soporte del Sistema Biométrico del Consejo Nacional Electoral"

Asimismo, aprovecho para hacerle formal devolución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta No. 2613823, emitida por Banco FICOHSA, por un valor de doscientos cincuenta mil lempiras exactos (L 250,000.00) a favor de este Consejo.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente solicitud y participación en el proceso en mención.

Atentamente,



LICDA. SUANY YOLANDA NÚÑEZ LAGOS
Directora Administrativa y Financiera

14-junio-2023
Recibido
Administración
006-0181-05211

Cc. Archivo